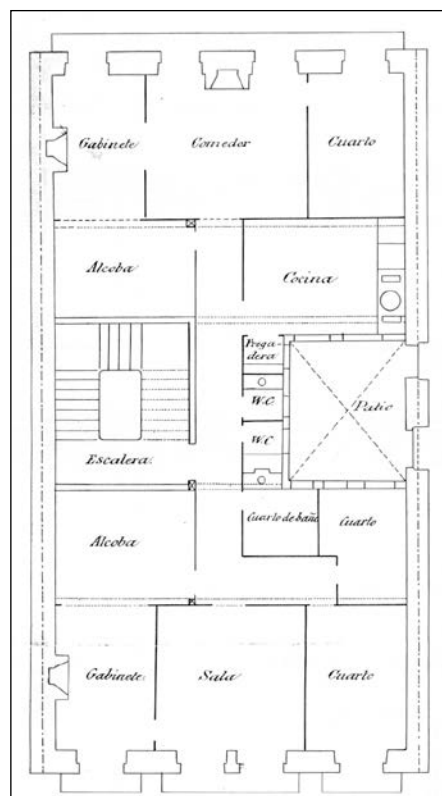
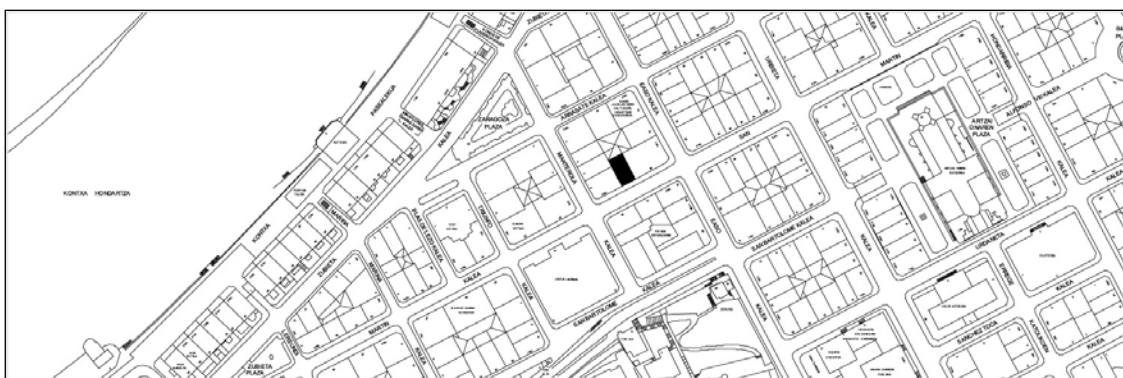


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

SAN MARTIN 48



Autor y fecha: José Clemente de Osinalde; 1905

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes en cubierta amansardada con buhardillas. Fachada de sillería con hueco doble (con mainel metálico) en planta baja de origen, y mirador de madera en columna izquierda de huecos de plantas altas.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardado (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los asociados, en su caso, al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del citado régimen general.